



[INICIO](#) [SOCIEDAD](#) [ECONOMÍA](#) [DEPORTE](#) [INTERNACIONALES](#) [CULTURA](#) [NACIONALES](#) [TURISMO](#) [GALERÍA DE IMÁGENES](#)
[ARCHIVO](#) [OPINIÓN](#)

SOCIEDAD | FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS, JORNADA CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Violencia contra la mujer: Todas podemos decir basta

Tweet



Email



Print

Por María Valerino San Pedro | 25 noviembre, 2017 |





Ya llegó a los 60, y es una mujer que por 42 años ha sufrido y aguantado maltratos físicos, sexuales y psicológicos de su pareja, el padre de sus dos hijos, el hombre a quien entregó su amor y su cuerpo de jovencita. Continúa atrapada en un círculo que no le ofrece salida ni opciones. Ya tiene nietos, incluso, y los horribles eventos suceden aún. Como tantas veces, llora en silencio.

Así de dolorosas son las historias de violencia, que tienen cualquier escenario, porque laceran la voluntad, destruyen psíquicamente a las víctimas y pueden privarlas del más elemental derecho: su vida.

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en su Asamblea General de 1993, el término se entiende como todo acto de violencia basado en el género, que dé o pueda dar lugar a un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo amenaza de dichos actos, coerción o privación arbitraria de su libertad, ya sea en la vida privada o en la pública.

Para conmemorar el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre, la Unesco llama este año la atención sobre los efectos del cambio climático y escasos recursos en la intensificación de este flagelo social.

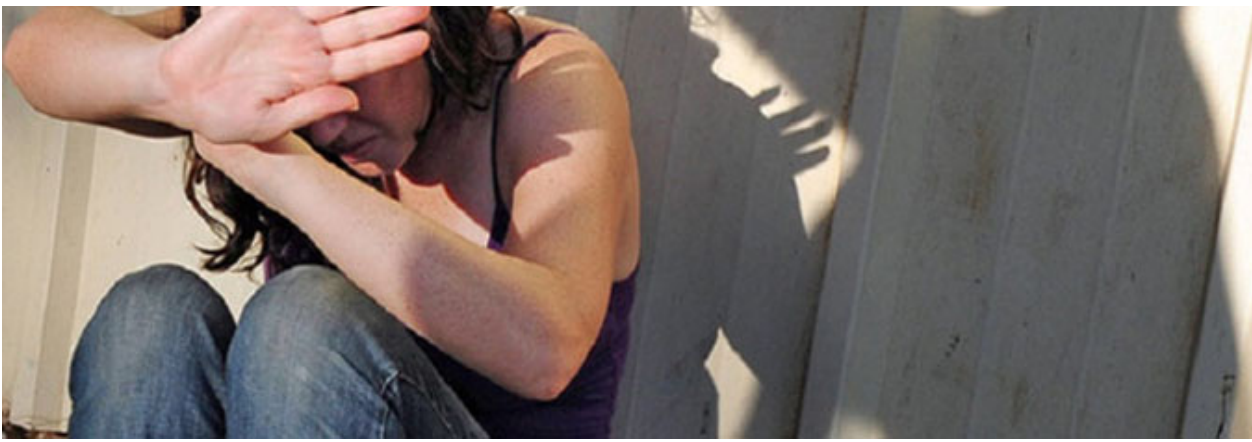
Desde el día 25 y hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género pretende sensibilizar y movilizar al público en todo el mundo para lograr un cambio.

GRAVE PROBLEMA

La violencia contra la mujer constituye un grave problema de Salud Pública y una violación de los derechos humanos, y es de muchas formas: física, sexual, psicológica y económica.

Los factores de riesgo para estos hechos son de carácter individual, familiar, comunitario y social, y entre estos figuran un bajo nivel de instrucción de autores y víctimas, la exposición al maltrato infantil, la experiencia de violencia familiar, el trastorno de personalidad antisocial y el uso nocivo del alcohol.





NUESTRA REALIDAD

El tema de la violencia de género en Cuba es parte de la lucha por la cultura de la igualdad entre hombres y mujeres, por ser esta una sociedad humanista.

En nuestro caso, la violencia hacia las mujeres y las niñas no tiene la magnitud de lo que ocurre en la región y en otras partes del orbe.

No obstante, las mujeres continúan siendo víctimas de una cultura patriarcal heredada y socializada que arremete contra su desarrollo pleno en el proceso de transformación socioeconómica, política y cultural del país.

En ese sentido, sobresale la labor que ejecutan las organizaciones de base, las casas de orientación a la mujer y a la familia, las cátedras de la mujer y la familia, el Centro de estudio de la mujer y la **Editorial de la Mujer**.

También se han estrechado las relaciones con organismos e instituciones comprometidas con la atención a esa problemática, entre estos, los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, Educación, Justicia, Tribunales, Fiscalía y los medios de comunicación.

S.O.S.

Para Mariyoleidis Lominchar Hernández, psicóloga del Departamento provincial de Medicina Legal y colaboradora desde su fundación de la Casa provincial de orientación a la mujer y a la familia, situada en Bayamo, la visita de varias féminas a su consulta deviene un reclamo ahogado de ayuda.

Presto en la Casa el servicio, los miércoles, a todas las personas que lo precisen. Veo casos requeridos de colaboración psicológica, entre estos muchos de violencia.

“Algunos son situaciones derivadas de ese flagelo, sobre todo con los hijos, por comportamiento inadecuado en las aulas o dificultades en el aprendizaje, y cuando exploramos nos damos cuenta de la existencia de manifestaciones de violencia intrafamiliar, directamente entre los progenitores de ese niño.

“En otros casos existen conflictos en cuanto al manejo del divorcio y, por tanto, los menores sufren la violencia económica, expone la especialista.

“Mujeres maltratadas también han acudido detrás de las vías para poder romper la relación, o llevar a ese hombre que no acepta la ayuda psicológica, pero después de dos o tres visitas, se retiran y deciden continuar su vida”.

Refiere la profesional que atiende otros tipos de violencia, como la de los hijos a los padres, aunque son menos frecuentes, y la psicológica o emocional con el adulto mayor y la adultez media, producida, principalmente, por la convivencia de varias generaciones.

“Como parte del programa de actividades de lucha contra la violencia para con las mujeres y las niñas, tenemos en la Casa un espacio de temas relacionados con etapas de la adolescencia, intercambio que igualmente precisan los padres, y talleres a quienes reciben los diferentes cursos en la institución, para prevenir la violencia y enfrentar los actos dentro del marco familiar”.

Respecto a la violencia intrafamiliar, la fiscal provincial Haydée Mojena López, quien atiende la actividad relacionada con la prevención en el Departamento de protección a la familia y asuntos jurisdiccionales, explica:

“Cumpliendo con las funciones encomendadas en la Ley 83, de la Fiscalía General de la República, se realizan acciones de prevención dirigidas a la protección de la familia, lo cual constituye una de las prioridades de trabajo del organismo, en correspondencia con el precepto constitucional referente al Estado como protector de la familia, la que se reconoce como la célula

fundamental de la sociedad, asimismo, se protege la maternidad y el matrimonio, en defensa de los derechos de los ciudadanos.

“Dentro de los ejercicios propuestos para frenar esta problemática, interactuamos preventivamente con las familias, convocándolas, mediante barrios-debate, charlas educativas, programas radiales, talleres, con el objetivo de debatir temas encaminados a enriquecer el conocimiento de las personas, en cuanto a la manera de cumplir con sus obligaciones, y las consecuencias que desde el punto de vista legal pueda derivarse de la evasión de sus deberes”.

Asegura Mojena López, que en la Fiscalía han atendido a varias mujeres víctimas de violencia de género, específicamente dentro de su núcleo familiar, ante lo cual se realizan dinámicas familiares, con la participación de todos sus miembros, para contribuir a la educación y al comportamiento adecuado dentro de la sociedad”.

Afirma que han atendido casos de algunas objeto de agresiones físicas con lesiones, a las cuales les orientan que formulen la denuncia ante las instancias correspondientes, además se coordina con la Casa de orientación a la mujer y a la familia en la búsqueda de ayuda especializada; de igual forma, se impone al agresor que su comportamiento reviste carácter de delito.

“La provincia -asevera Haydée- cuenta con un sistema de atención al ciudadano en cada una de las Fiscalías enclavadas en todos los municipios, entre las que se

encuentran la Atención personalizada, la Línea única, mediante servicio telefónico, el correo electrónico y el portal Web, correo postal, el buzón, además de entregas personales de documentos o cartas, siendo estas las vías utilizadas para atender sus quejas, denuncias y peticiones, por fiscales especializados en diferentes materias.

“En muchas ocasiones, los actos de agresión no los denuncian, y si lo hacen, luego los retiran; en tal caso, la indicación por la Fiscalía General es continuarla de oficio”, concluye

La violencia de género va más allá del contexto físico, el más evidente, para adoptar también otras manifestaciones, más sutiles y no por ello menos complejas. El miedo es una barrera, como las huellas asociadas a patrones culturales añejos, que determinan la obediencia absoluta y la subordinación de los intereses de una mujer a su pareja, pero pueden ser franqueadas.

Como la más firme de las exigencias todas podemos decir basta.

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Web

Nombre *

Correo electrónico *

Publicar comentario

[Radio Bayamo](#) | [CNC Televisora](#) | [Radio Granma](#) | [TV Serrana](#) | [Crisol \(PortalCultura\)](#)

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de la Habana](#)
[Venceremos](#) | [Vanguardia](#) | [5 de Septiembre](#) | [Juventud Rebelde](#) | [Granma](#) | [Cubadebate](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Cubasi](#) | [Cubahora](#)

Periodico La Demajagua, Diario digital de la provincia de Granma, Cuba

Director: Eugenio Pérez Almarales / Jefe de Información: Gisel García González / Editor Jefe: Ibrahim Sánchez

Carrillo/ Webmaster: Omar Moreno Suárez

En la red desde el 27 de Diciembre de 2000

Elaborado por: Grupo de Desarrollo Web de La Demajagua

ISSN 1681-9942 © Copyright

